



La Dirección General de Mercados e Inversores eleva la siguiente propuesta motivada de levantamiento de la negociación al Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, quien en virtud de la delegación de facultades otorgada por el Consejo de la Comisión Nacional con fecha 30 de enero de 2007, acuerda:

“Con objeto de no perjudicar la liquidez de los mercados españoles frente a otros mercados internacionales donde cotizan las acciones de Endesa, S.A., y a pesar de no haber recibido todavía la contestación de ENEL al requerimiento hecho público por la CNMV esta mañana, la CNMV ha decidido levantar la suspensión de negociación de las acciones de ENDESA, S.A. y de los contratos de derivados sobre las citadas acciones a las 15:00 h. (con un período de pre-apertura de 14:00 a 15:00 h.). No obstante, la CNMV quiere poner de manifiesto que está analizando, en coordinación con la Securities and Exchange Commission (SEC) de los Estados Unidos, su eventual respuesta a determinadas consultas formuladas a ambos supervisores.

La CNMV difundirá previsiblemente un comunicado adicional antes de la apertura de la negociación del jueves 1 de marzo”.

Madrid, 28 de febrero de 2007

El Director General

El Presidente

Ángel Benito Benito

Manuel Conthe Gutiérrez